

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CAUQUENES
MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
PATENTES COMERCIALES



JCMR / IEAV



maan.

DECRETO EXENTO Nº 2256

CAUQUENES 129 MAR 2019

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

- 1.- La Solicitud para la obtención de Patente Comercial Provisoria de: "JUAN ALEJANDRO STUARDO TORRES", RUT.: [REDACTED], para el giro: "Repuestos y Accesorios de Vehículos Motorizados"; en calle Victoria N° 811, Comuna de Cauquenes.
- 2.- Certificado de Informaciones Previas N° 234 de fecha 21.03.2019, otorgado por la D.O.M.
- 2.- Los antecedentes tenidos a la vista como:
 - ✓ Declaración jurada de Inicio de Actividades ante del S.I.I.;
 - ✓ Contrato de arriendo;
- 3.- Las disposiciones contenidas en el D.L. 3063 de 1979 Ley de Rentas Municipales con Sus modificaciones.

D E C R E T O

APRUEBASE, el otorgamiento a la Patente Comercial Provisoria, con el giro "Repuestos y Accesorios de Vehículos Motorizados"; a nombre de "JUAN ALEJANDRO STUARDO TORRES", RUT.: [REDACTED], ubicada en calle Victoria N° 811, Comuna de Cauquenes. A contar del 01.07.2019, hasta el 31.01.2020.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



ILSE ARANIS VILCHES

SECRETARIA MUNICIPAL



JUAN CARLOS MUÑOZ ROJAS

ALCALDE

DISTRIBUCION:

- La Indicada
- c.c. Oficina de Partes
- c.c. Asesoría Jurídica
- c.c. D.A.F.
- c.c. Rentas y Patentes